

# EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y COMUNICADOS

Año VI

Granollers 5 Abril de 1891

Número 271

**Suscripciones pago adelantado.**

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2 " "
Fuera de España.	2'50 " "
Número suelto.	0'12 " "

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza del Ganado núm. 51.

No se devuelven los originales en ningun caso.

**Anuncios pago adelantado.**

Cuadrado de columna por una vez	3 pesetas
" " " cuatro veces	8 " "
" " " ocho.	10 " "
" " " doce	12'50 " "
" " " un año.	36 y suscripcion franca

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad  
Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 30,200 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 30,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barce-lona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1891

VALENTIN Y C. A

Expendiduria general de loteria.

HAMBURGO

Alemania.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente

1 Premio á M.	500000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

A LOS VINICULTORES

## ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

A "La República" de Badalona.

Este estimado colega nos ha hecho el honor de contestar al artículo que le dedicamos en nuestro número del 15 del mes próximo pasado. En su contestación, á vueltas de algunas lisongeras, á la par que inmerecidas frases que nos dedica, estampa conceptos y sienta afirmaciones que nos importa no dejar incontestadas.

Dice *La República* que en la hoja suelta que ha dado motivo á esta discusión, los que la firman censuran á los carlistas que dieron sus votos á D. Antonio Ferratjes, calificándolos de hipócritas; si fuera esto solo lo que dijera la tal hoja suelta, nada hubiéramos dicho nosotros de la aprobación dada á la misma por el apreciable colega republicano, pues no tenemos, ni tendremos, ni hemos tenido

jamás la misión de defender á los carlistas, ni á nada que á ellos se parezca. Nosotros nos sentimos lastimados por el suelto de *La República*, porque en la mentada hoja se calificaba de carlistas á los republicanos que habíamos dado nuestros votos á D. Antonio Ferratges. En nuestro artículo anterior indicábamos el porque de nuestra conducta, y *La República* parece que quiere hacer caso omiso de nuestra especialísima situación, vertiendo ideas generales sobre la conducta que deben seguir los adeptos á una opinión política, ideas que nosotros aceptamos y que constituyen el modo de ser de los partidos honrados.

En tesis general tiene razón que le sobra *La República*; los afiliados á un partido deben ir á votar por la idea, no por el hombre. Pero nuestro apreciable colega sabe muy bien, que, por desgracia, algunos hombres que se presentan como encarnación de un ideal político, son fantásticos disfrazados á los cuales hay que combatir siempre y á todas horas, hasta lograr desenmascararlos, y estos hombres obligan, con su audacia y con su poca aprensión, á que con ellos se utilicen todas las armas.

Nuestro colega badalonés dice que, cuando llegue un caso como este, el elector republicano debe, ó votar otro candidato de las mismas ideas, ó retraerse; y decimos nosotros ¿y si se tiene la convicción de que el candidato proclamado anda en inteligencias con los conservadores? ¿habrá qué dejarle, impunemente, hacer el juego de estos? No, y mil veces no.

Dejando ya esto, que, como comprendera *La República*, solo los que aquí vivimos podemos comprender en todos sus detalles y en todos sus misterios, debemos manifestar que si acusamos de ligero á nuestro colega, es porqué le vimos dar completo acenso al contenido de una hoja insultante, y aceptar por republicanos á los firmantes de la misma. En ello vuelve á insistir *La República*, y á fé que lo sentimos.

Ya le digimos que entre aquellos firmantes había algún interventor nombrado por el candidato conservador; que había también quien repartía candidaturas de este último; y que entre los mismos había algunos electores del Sr. Ferratges. Hoy añadiremos que hay también socios del Centro Católico de esta villa. Lo digimos antes y no lo desmintió nadie. A buen seguro que nadie desmentirá lo que añadimos hoy.

Pues siendo así creemos que *La República*, en buena lógica, debe hacer más caso de lo que diga EL CONGOST, que lleva algunos años de combate en favor de los ideales republicanos, que no de lo que digan algunos individuos, parte de los cuales no comulgan, ni han comulgado nunca en nuestro comun sentir. Esto, aunque *La República* no tenga, aquí, latada la fé republicana de EL CONGOST,

á bien que este, aunque no tenga certificada la de aquella, la tiene por tan buena, como la mejor, tan solo al verle en la arena periodística defendiendo las generosas y patrióticas ideas republicanas.

Vamos á concluir diciendo á nuestro querido colega de Badalona que, como no hemos cometido, en nuestro sentir, pecado alguno, no importa porque confesarnos de ello, y por tanto no hemos de pedir nuestra absolución á *La República*, ni á nadie; que cuando en otra elección se presentó la candidatura por acumulación de D. Francisco Pi y Margall, nosotros, sin ser federales, hicimos por ella, en este distrito, más, indudablemente más, que lo que hicieron los que se titulan partidarios de aquel insigne patrio; y que siempre, desde que tuvimos la honra de ingresar en el partido republicano, hemos estado en la liza haciendo afirmaciones, y que solo una negación hemos hecho, que fué la de la última elección, negación que repetiremos siempre que, como en esta, se nos dé motivo para ello, pues respecto á este particular no nos arrepentimos, ni nos enmendamos.

Conocida la índole y modo de ser político de ciertas personas, no podemos hacer el propósito de no reincidir, pero si hacemos fervientes votos para que el caso no se repita. Cuando esto venga, procure *La República*, con la importancia que le dá la representación de un núcleo tan grande de correligionarios, que los procedimientos de la ante-votación sean democráticos puros, sean una verdad, y entonces verá como EL CONGOST está á su lado, así como los buenos republicanos de esta villa.

## LA MUJER

—Vergonzoso es oírte.

—Gasto mi caudal.

—No es el tuyo, sino el de tu infeliz Matilde.

—La ley me hace dueño de sus rentas.

—Para que las administres rectamente y las inviertas en la satisfacción de las necesidades de tu familia, no para que las derroches.

—La ley no me exige cuentas ni limita mis gastos.

—Te los limita la ley moral, que es superior á la escrita. Invocas la ley escrita, y esa misma ley castiga como defraudadores á los que distraen fondos del objeto para que se les entregaron. ¿Es justo que no se te castigue á tí, defraudador de las rentas de tu esposa?

—Matilde y mis hijos comen, y beben y visiten, y calzan, pasean, y aun gozan de espectáculos y fiestas. Mis hijos, bien que mal, se educan é instruyen.

¿En qué los defraudo?

—En lo que aplicas á tus placeres y á tus vicios. Matilde es aquí la rica: tú el pobre: ¿qué razón hay para que no satisfagas en ella y tus hijos, sino las estrictas necesidades de la vida y tú disipes el resto en mujeres, en orgías, en ricos trenes, en escandaloso fausto, en larguezas con que pretendes encubrir á los ojos

del mundo lo bajo y torpe de tu conducta?

—¿Te haces eco de sus quejas?

—Mi voz tiene ya que quejarse. Ella humilde, tú soberbio; ella cobarde, tú osado; ella temiendo la sociedad, tú desafiándola; ha terminado por aceptar la esclavitud á que la redujiste y llorar en silencio tus extravíos. Huye hasta de los espectáculos con que tú la brindas por no ver la maliciosa sonrisa de tus rivales ni ser objeto de compasión para esa corrompida nobleza á que rindes culto.

—Esto debió haber hecho siempre. Manda el marido en la mujer, no la mujer en el marido.

—Así anda el mundo. Hace el Código desiguales á los que hizo iguales el amor, y no se viola nunca impunemente á la Naturaleza. ¿Qué frutos ha de producir una sociedad, donde para el marido son los derechos, para la mujer los deberes; donde se distinguen los bienes de la mujer de los del marido, y solo el marido los administra; donde la mujer no puede exigir del marido que le rinda cuentas, y si le vé despilfarrando su fortuna no tiene sino el triste recurso de acusarle de pródigo ante los Tribunales, rompiendo, acaso para siempre, la paz del matrimonio?

—Se pudo reservar Matilde la administración de sus bienes parafernales; ¿por qué no se reservó y me libró de tus censuras?

—De que le habria servido? No habria podido sin tu representación parecer en juicio. Esa concesión de la ley es irrisoria. ¡Oh mujer! Triste es aun tu condición en el presente siglo. Soltera, vives bajo la potestad del padre; casada, bajo la del marido. Solo cuando viuda, consigues tus naturales derechos. Guárdate, cuando lo seas, de poner en otro hombre tus ojos, porque volverás, si lo hicieras, á tu antigua servidumbre, y perderás aun el poder sobre tus hijos. Sin que lo autorice tu marido no puedes ni siquiera derramar sobre el papel tu espíritu. No te es lícito dar por tu solo albedrío á la luz tus pensamientos.

Entras en el hogar de tu marido, no aun como su igual, sino como su sierva. Antiguamente recibías de sus manos tu dote; hoy la has de poner en las suyas para que te admita bajo su techo. Antes compraban tu esclavitud, hoy la compras tú misma por tí ó por tus padres.

Lo que el amor iguala, ¿no lo igualarán al fin las leyes? Mientras no lo igualen, no habrá entre el marido y la mujer verdaderos lazos.

Pródigos como tú desolarán las familias; la monogamia vivirá en la ley; la poligamia en las costumbres.

F. PI Y MARGALL.

## CRONICA

Copiamos de *El País*, diario de Madrid:

«Llamamos la atención de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acerca de lo que dicen algunos diarios de Barcelona, refiriéndose á lo que ocurre en Granollers. Parece que allí se han pasado días y más días, faltando tabaco de muchas clases en las expendedorías de aquella villa y de los pueblos; parece también que algunos estancos han llegado á quedar completamente exhaustos, y apesar de tener tabaco en la estación del ferrocarril, donde ha per-

manecido seis ó siete días bajo un tinglado, se ha dejado que los expendedores hicieran viajes y más viajes desde los pueblos á donde debían regresar, sin poder hacer saca.

Se comprende que esto suceda, pues el señor administrador que allí tiene la Tabacalera se halla muy ocupado con las cuestiones de localidad, en las cuales se ha enfrascado por completo desde su novísima conversión á la conservaduría. Esto le ha valido un auto de procesamiento por falsedades cometidas en una mesa electoral de que dicho Sr. formaba parte.

Nosotros creíamos que la Tabacalera no quería que sus empleados se enredaran en cuestiones políticas. Ahí tiene uno procesado por un motivo político.»

De muy lejos conocen á nuestros paisanos.

Un ruidoso incidente tuvo lugar el lunes último en el camino de la vecina población de Canovellas, entre varias personas muy conocidas en esta villa.

Deploramos de todo corazón lo sucedido; y creemos que los provocadores deben estar arrepentidos ya.

Dícese que hay en esta villa quien trabaja con decidido empeño, para que asciendan á D. Rafael Gisbert digno Juez de este partido.

No será porque no lo merezcan su recto proceder y alto sentido de justicia; pero ó mucho nos engañamos ó de veras nos tememos que la numerosa comisión que según se murmura fué á gestionar el ascenso, iría sin duda por alguna otra cosa muy diferente de lo que aquí se dice.

De todas maneras, al tener la grata satisfacción de que lograran aquellos hacerle ascender en su noble carrera, sentiríamos perder á tan probo y justiciero funcionario.

Nuestro querido amigo D. José Cubells, presidente de *La Unión Liberal*, ha tenido la galantería de mandarnos una copia de la sentencia recaída en el juicio verbal que la indicada sociedad tenía ante este Juzgado Municipal contra D. Delmiro Estapé y Tapias, por negarse éste á pagar á aquella el importe de las acciones que voluntariamente suscribió para llevar á cabo la construcción del edificio para aquella sociedad, y de la que tan ardiente propagador fué cuando era individuo de la Junta Directiva de la mentada Asociación.

No siéndonos posible publicar íntegro el aludido documento, á causa de su mucha extensión, nos concretaremos á decir de paso que son muy bien fundados, por lógicos y procedentes, los considerandos que en el mismo aparecen, publicando no obstante la parte de la misma que va á continuación:

«Fallo: que debo condenar como condeno al demandado D. Delmiro Estapé y Tapias á pagar al actor D. José Cubells Carles en representación de la asociación *La Unión Liberal* de esta villa la cantidad de 133 pesetas por los conceptos que en la demanda se expresan, imponiendo al demandado las costas del juicio.»

No hay que decir que nos alegramos de veras de la sentencia transcrita; porque al mismo

tiempo que enseña á cumplir con su palabra y con su firma, á los que libre y voluntariamente la dan, ha de escarmentar también á todos los vociferadores tontos, porque una cosa es gritar sin ton ni son en el café, y otra cosa muy distinta firmar documentos, aunque estos pertenezcan á una sociedad tan pobre, pero tan honrada, como *La Unión Liberal*.

Como viene sucediendo con casi todos los hechos que constituyen el fondo de las novelas de Emilio Zola, que tienen potente realidad en la vida, ha ocurrido ahora con uno de los incidentes de su último libro, *El dinero*.

En esta obra se trata de una sociedad organizada para la reedificación, á la moderna, de la vieja Jerusalén. La sociedad quiebra, y los que pusieron sus fondos en ella resultan estafados.

Pues bien; de un caso idéntico entiende en estos momentos el Juzgado de Túnez.

En virtud de instancia de una comisión de personas defraudadas, se ha empezado á instruir un proceso, en el cual, según parece, se hallan comprometidos altos personajes.

Trátase de una sociedad que se fundó para resucitar la muerta ciudad de Cartago, que, como es sabido, fué destruida por primera vez el año de 146 antes de Jesucristo, por Escipión, el africano, é incendiada después de su reconstrucción por el califa Hassan en 698.

Los jerifaltes de esta empresa habían dado principio á sus planes, prometiendo numerosos solares en la ciudad arruinada, y obligando á los demandantes de solares á que depositaran en la caja de la sociedad una fianza.

El importe de algunas fianzas se han elevado á una respetable suma.

Por ejemplo: un señor, originario de Corzeze, entregó 10.000 francos para obtener cargo de director de obras.

No se puede negar que existía cierto entusiasmo entre los confiados reedificadores de Cartago. Al interés mercantil uníase al interés artístico. Se iba á ver en pie, al cabo de largos siglos, la ciudad famosa, descrita por Flaubert, con tanto lujo de detalles en su novela *Salambó*.

Procurábase que los nuevos edificios remedaran en lo posible la arquitectura cartaginesa. Habría palacios, construidos con piedras del mismo género que las encontradas entre las ruinas. Se plantarían magníficos jardines.

Y á través de esta ciudad arqueológica, puramente de recreo, cruzarían los hilos del teléfono y las líneas férreas de los tranvías de nuestras modernas capitales.

La empresa era tentadora: ¡una visión de poeal!

Y en sueños quedó en efecto, proyecto tan esplendoroso.

Transcurrido cierto tiempo, ninguno de los que habían entregado su dinero, veía los solares. Entonces se formularon quejas, llamándose á engaño.

De aquí el proceso que ha comenzado á instruirse, y que llamará la atención por lo singular del caso.

## A CLOTILDE

Viejo soy; que á los veinte ocho años  
amores son engaños,  
Clotilde: no me creas;  
olvidame; quererme tu no debes,  
que aunque á tus piés rendido así me veas,  
no se como á querer aun te atreves.  
á quien cuenta en la lista más amores  
de en tiempos ¡ay! mejores  
que no cuenta un mes días: considera  
que está mi corazón muerto de hastío;  
que dichas mi pobre alma ya no espera;  
que en nada ya confío  
y que es mi sér un sér ya relegado  
al olvido.... (y me tiene sin cuidado).

No serías feliz ¡oh no! conmigo;  
con franqueza, Clotilde, te lo digo:  
ilusiones desecha de tu mente  
¡oh criatura inocente!  
Tú, tan pura, no puedes, no, ser mía;  
que me remordería

la conciencia á tu lado hasta la muerte.  
No fueras, no, dichosa:  
tú, Clotilde, tan buena, tierna, hermosa,  
eres digna ¡si, sí! de mejor suerte.

¿Qué á todo, diz, te avienes?  
¿qué anhelas solo amar, pese á quien pese,  
á un miserable, á ese  
que á Dios con fementidos juramentos  
de cariño ha ofendido tanto y tanto?  
¿No temes á mis falsos sentimientos?  
¿No te causa el vivir conmigo espanto?...  
¡Pobre niña!.. Deliras, es un sueño  
hacerte yo feliz, conmigo unida;  
desecha tal empeño  
de infeliz querer ser toda tu vida.

J. BARBANY.

## RECLAMOS

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y compañía, Banqueros y Expendeduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesa mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## FABRICANTES

Se alquila un edificio recién construido á propósito para fábrica, con 140 caballos de fuerza hidráulica y dos cuadras de metros 40'70 por 20'60 cada una. Está situado á medio kilómetro de estación férrea y de una importante villa de Cataluña.—Razón Centro Anuncios, Escudillers 30, Barcelona.

## SECCION DE ANUNCIOS

## ¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS? (QUEBRADURAS).

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUIERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero CÉNTRICO regulador é instructivo y del OCLUSOR-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramon* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos *reales privilegios* y el título de *membro* correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los Inventores de *Paris*.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramon* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Aneha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10,000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 1890,

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS

## LA ACTIVIDAD

CENTRO ADMINISTRATIVO

DE JOSÉ ALSINA BONET

EX-SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

7 RIERA 7  
GRANOLLERS.

Este Centro se encarga de la formación, presentación y transmisión de expedientes en todos cuantos ramos abraza la complicada administración municipal, especialmente en todo lo que se refiere á presupuestos, cuentas, libros de contabilidad, repartos, consumos, cédulas personales, quintas, amillaramientos etc. etc. cuidando de su resolución en las oficinas y dependencias provinciales y centrales.

Horas de despacho, de 10 á 12 y de 3 á 5.—Consultas de 11 á 12 y de 4 á 5.

### NAVEGACION GENERAL ITALIANA

Sociedades reunidas Florio y Rubattino, vapores correos con itinerario fijo.

PARA MONTIVIDEO Y BUENOS-AIRES

Solo se emplean 18 dias en el viaje

Saldrá del puerto de Barcelona el 16 de Abril el acreditado vapor de 5,000 toneladas.

### Regina Margherita

admitiendo pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

La carga debe presentarse el 14 de Abril precisamente.

El equipaje debe presentarse el mismo dia en el almacén de la Compañía, Launder 7, bajos.

Los consignatarios, agentes de la Compañía de Seguros «L'Universo», ofrecen asegurar las mercancías embarcadas á condiciones excepcionalmente ventajosas.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades é inmejorable trato y manutención.

Agentes de la Compañía: Stes. Canadell y Villavecchia, calle de la Merced, núm. 40, principal.

Agentes de Aduana, señores Baldomero Cateura y Compañía, Cristina, 11, bajo.

SE NECESITA UN APRENDIZ  
QUE SEPA LEER Y ESCRIBIR.  
RAZON EN LA IMPRENTA DE  
ESTE PERIÓDICO.

### LIMPIEZA SIN RIVAL

III LO VIEJO SE VUELVE NUEVO III



HAZ EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA!  
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hulea, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

EN HIPOTECA hay para colocar 600, 2.500, 3.000 y 7000 duros.

Dará razon el procurador de esta Audiencia D. Pedro Pujol.—San Pablo 59, 2.º—BARCELONA

### AVISO IMPORTANTE

Se venden varios objetos de alpargatero, para hilar y peinar cáñamo á precios muy reducidos.

Para informes dirigirse á

D. JUAN MARTI

Plaza de las Ollas, núm. 12  
GRANOLLERS

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

## FABRICA DE CHOCOLATE DE JUAN PAITUVI

Plaza del Ganado, números 48 y 50

### GRANOLLERS

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA Y COMESTIBLES de la antigua y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, la instalación de FABRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los más modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria.

Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración condición indispensable en los artículos, alimenticios, y sobre todo en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad, hemos de ver con creces recompensados nuestros esteros, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores.

Se elaboran clases especiales si se encargan.

### Por un sistema especial.

Enseñanza completa en dos dias de la fabricación, coloración y arreglos de vinos comunes y generosos, licores de todas clases, jarabes, cervezas y perfumeria sin necesidad de extractos, alambiques, ni aparatos. Procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos, una sola persona podrá fabricar diariamente 1,000 botellas de diferentes líquidos. El pago de la enseñanza despues de los resultados. Dirijirse: Claris, 12, principal, de diez á doce y de cuatro á seis.

### A los Cosecheros

y tratantes en vinos.

SALIFERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrito, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de vinos para que puedan ser trasportados por débiles que sean sin alterarlos en lo más mínimo. Una botella para arreglar y conservar 25 cargas de vino, 6 pesetas. Puntos de venta: En casa del autor. Consultorio químico, Claris, 12, principal, y Sociedad Farmacéutica Española. Tallers, 22 Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos.

### A los Cosecheros

y tratantes en vinos

ASIDUO

Para curar los vinos ácidos picados ó ágricos, usad el «Asiduo» de necesidad imprescindible para los cosecheros y tratantes en vinos inventado por el mismo autor del «Salifero», específico que tanto elogia la prensa por los resultados que está dando así como tambien del vino «Yap», aprobado por la Real Academia Médico-farmacéutica de Barcelona, y premiada en la Exposición Universal de 1888. Consultorio químico del Director Mr. Bonfill, especialista.—Claris, 12, principal.

BARCELONA.

VINOS puros del país. Garantizados. Ventas al Por-Mayor y Detall. Hay una clase especial á 75 céntimos de peseta porron.

RAFAEL XIRAU,  
Plaza de la Corona n.º 19.